# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Arauca, Arauca, enero veintidós (22) de dos mil dieciséis (2016).

EXPEDIENTE: 81-001-33-33-002-2013-00494-00 DEMANDANTE: POLICARPA RODRÍGUEZ SUÁREZ.

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

AVOQUESE conocimiento del presente proceso, que viene remitido del Juzgado Administrativo Oral de Arauca en Descongestión, en cumplimiento de la Resolución PSAR15-265 del 02 de diciembre de 2015, expedida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander. En consecuencia continúese con el trámite del proceso.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

LUIS GONZAGA MONCADA CANO

V.M.

### Juzgado Primero Administrativo de Arauca

#### SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **05** de fecha **25 de enero de 2016**.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Sugrez